

Para todo lo relacionado con este diario dirigirse a

EDUARDO CAICEDO S.,
Redactor—Administrador

Correo a domicilio

Carrera Flores No. 23

El Derecho

DIARIO CONSERVADOR DE LA MAÑANA

Precios de suscripción	
A domicilio y provincias	2.25
En la oficina	2.00
Número suelto	0.10
ANUNCIOS Y REMITIDOS	
Precios convencionales	

ANO VII

Quito, Sábado 5 de Marzo de 1927

Nº 1.772

El 5 de Marzo

ESTAMOS CON ELLOS

Fecha funesta y criminal, en que hizo explosión la corrupción libertaria a copiado en largos años de bandalaje; día seing, en que la ambición desenfrenada de un hombre puso en práctica el sistema de eliminación y exterminio predicado y sostenido por los apóstoles del jacobinismo ecuatoriano; fecha y día que han pasado a la historia llenando de baldón y vergüenza a los criminales y de escándalo al mundo entero que mira con horror los desenfrenos de la pasión triunfante.

El Gral. Plaza fue el héroe de esa jornada de bandolerismo y sangre; y el General Plaza no recibió todavía la sanción nacional ni ha caído sobre su cabeza la justicia de Dios, que tarda pero siempre llega. Lo que actualmente está experimentando lejos del teatro de sus desafueros, no es un castigo de la justicia ni una sanción de la vindicta pública, sino únicamente las consecuencias de la ingratitud y deslealtad de sus esbirros, de sus discípulos que le han hecho traición. El Gral. Plaza ha sido con la teoría y la práctica, con sus enseñanzas y con sus hechos el gran maestro de la juventud liberticida, de esa juventud degenerada y corrompida, que así defraudó en los cargos civiles, como atenta en los militares; de esa juventud que hoy ha clavado en su pecho las garras, como los cuervos que sacan los ojos del que les crió. Allí mentó vitorias y hoy le está mordiendo el corazón. Esto no es castigo que moraliza; esto es desagravio cruel que desespeza y endurece el sentimiento.

La caída de la Dictadura

Como emblematista, vendo en Ambato casas, teatros, para chélets, quitas, etc. Referencias en casa del suscriptor.—Carrera Cavallos, casa No. 4—
José Riamundo Galarraga.
Ambato, Diciembre 20 de 1927

A nuestros suscriptores

Suplicamos a nuestros suscriptores de provincias que adeudan de suscripciones vencidas, se dignen cancelarlas, a la brevedad posible, a fin de normalizar las entradas de este diario y laborar por su continuación.

EL ADMINISTRADOR.
Febrero, 1º de 1927.

Plaza y Córdova, los hombres más perniciosos del régimen libertario, los que pusieron en práctica las iníquas reformas del liberalismo corrompido y corruptor; los que culminaron el programa del Viejo Luchador, que dijo que venía a destruir la teocracia ecuatoriana; esos dos hermanos, hijos mimados de la hidra revolucionaria, yacen alejados de su patria por los mismos que les sirvieron de rodillas y fueron tal vez sus cómplices o por lo menos sus negociatas y endosadores; desterrados por sus propios esclaves y amigos, por ese designio providencial que hace que se lastime la mano que planta espinas y arroja. [Plaza y Córdova sembraron vientos, y hoy están cosechando tempestades! Y así, todos los días más corruptores de la juventud y del pueblo, los que han arruinado a la patria, aun antes de recibir el condigno castigo, recibirán el desagravio y la traición de los suyos.

El 5 de Marzo debe ser sancionado por la Nación ecuatoriana, según las leyes de la República; pero mientras llega el día de la justicia humana, preciosa de la Divina, es muy natural que para los criminales no todo sea bien estar, hartura, comodidades, honores y respetos; tengan siquiera el desprecio de sus amigos y la maldición de sus perjudicados y sus víctimas.

Los que manejamos la pluma honradamente tenemos la misión de estigmatizar y sancionar, siquiera moralmente, los grandes crímenes; por esto, raya este artículo en el aniversario del trágico marzo.

El Directorio de la Sociedad Artística e Industrial y muchos socios y obreros de esta importante Sociedad ha publicado una exposición muy prudente y bien pensada que pone las cosas en su puesto; exposición que sobre todo, con justicia y serenidad recomendable, va en contra de esa abusiva, arbitraria y perniciosa intervención del Gobierno y de los poderes públicos en los actos de los individuos y de las entidades independientes. Nadie puede aceptar que el Estado, en sus diversos ramos y manifestaciones, se inmiscuya en la vida social, de tal manera que va a llegar hasta señalarnos la hora de dormir, la hora de dormir y hasta la hora de satisfacer las demás necesidades.

Bien por los obreros de la Capital, que están resueltos a sacudir este yugo; estamos con ellos; y, por la importancia que encierra, reproducimos la:

EXPOSICION

que la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, socios y obreros adherentes presentan a la consideración del pueblo capitalino de la clase obrera de la República

Compatriotas:

Para desvanecer toda idea desacorde con la verdad de los hechos ocurridos contra la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, con respecto a las elecciones verificadas en el tiempo fijado por los Estatutos, y la toma de posesión de cargos del Directorio en funciones; los socios que forman la Junta Directiva, en vista de los sucesos político-sociales de la hora presente relacionados con la Artística, se permiten someter a la consideración del público en general y de la clase obrera particularmente, la siguiente exposición, con la serenidad que siempre ha sido su norte y guía libro de prejuicios enteramente ajenos a la animadversión que parece debiera invadir el ánimo, ante los brutos ataques de la ambición y mentira.

Convocada la Sociedad a elecciones por Decreto Presidencial en Diciembre del año anterior, pu-

blicado por la prensa en hojas volantes, el 12 de Enero se verificaron éstas, tomando parte todos los socios que habiendo cumplido con los requisitos legales constantes en los Estatutos y Decretos votaron, tenían voz y voto para elegir y poder ser elegidos en aquella asamblea como verdaderos socios de la Institución. Aprobada aquella elección en sesiones posteriores y en las cuales no se escucharon acentos de protesta, presentó fundada en justas causas, su renuncia de Presidente Electo, el señor don Luis E. Donoso, merecidamente elegido para el caso. Negada esta renuncia y en virtud del oficio respectivo en el cual se le comunicaba esta resolución, el señor Donoso volvió a insistir en su renuncia ya con carácter de irrevocable, la cual fue aceptada por la Sociedad en la correspondiente junta.

Al dictarse esta resolución se iniciaba el mes de Febrero en curso, y la Sociedad, ante la proximidad de la época señalada por la carta social, se apresuró a convocar por la prensa, para la nueva elección de Presidente de la Artística e Industrial del Pichincha, la de Dictor de la Casa, por el fallecimiento del popular obrero don León Pacífico Bravo, ordenanza de la Presidencia al entonces Secretario, señor don Luis Antonio Páez, con lo que a los socios por boleto, quedando los demás en comisión general para su condar esta convocatoria, como así se efectuó.

El día 8 de Febrero, después de declararse derogado el Decreto Presidencial de Diciembre, que tenía fuerza de ley solamente para que se verificara las elecciones generales del 12 de enero del año actual, tuvo lugar la elección del nuevo Presidente de la Sociedad y del Director de la Casa de la Institución, recayendo los nombramientos en las personas de los señores Miguel Villacís y Gabriel Freire, respectivamente.

Inmediatamente de verificada esta segunda elección, inicié una campaña sistemática por el grupo que, oficialmente se ha declarado asimismo minoría disidente, elevando al Departamento de Previsión Social y Trabajo las

peticiones que ya conosci el público, el manifiesto y hojas volantes que han visto la luz y que, a la verdad, no hace mucho honor a sus autores por el espíritu eminentemente personalista que las informa.

A despecho de cuanto se hiciera porque no se verificara la toma de posesión de cargos, en Sesión Solemne del 11 de Febrero se efectuó la transmisión del mando al nuevo Directorio, ante un público numeroso y a presencia de altas personalidades del mundo político, social y diplomático.

En este estado de cosas—y preciso es decirlo—secundado por un partido político embrionario el grupo opositorista no ha cesado en su empeño, no solamente de derrocar al Presidente y Director nombrados en sesión del 8 de Febrero, la piedra del todo que de los disidentes, sino que, abiertamente apoyados por autoridades gubernativas, se vuelven en contra del Directorio en general, y de los Directorios Nacional y Provincial, con los cuales nada tiene que hacer la Artística.

Ante esta narración imparcial de la verdad histórica, nos preguntamos: ¿habrá buena fe y sinceridad en las labores de los opositoristas? ¿que tienen ningún interés político social con el apoyo sin reservas que les dan las autoridades del actual Gobierno de la República, por determinada prensa? No

queremos anticipar conceptos; pero, téngase presente que tanto los miembros del actual Directorio como los socios y más obreros que se adhieren a esta exposición, protestan de la intromisión de la fuerza pública en un asunto completamente de orden administrativo de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha: que tiene un carácter netamente privado y hoy más que nunca ofrecen estar unidos fuertes en la brecha para impedir que ningún partido político, sea de la naturaleza que fuere, haga tribuna del Directorio de la Institución, menos que elementos de la clase, sin merecimientos, se proclamen candidatos para la representación de los obreros de la Capital de la República en Concejos y Legislaturas.

En fuerza de la imposición, el actual Directorio puede ser revelados de en el orden constitucional y tener también su «9 de Julio», pero téngase presente que no renunciará sus derechos y prerrogativas, y a vermos si mañana el Ministerio del Bamo atiende a la mayoría consecuente, como pudiera calificarse, así como hoy hace con las solicitudes de la minoría disidente.

Los miembros del actual Directorio ninguna preeminencia ni explotación han podido hacer ni han hecho como lo dicen en papeles públicos, por

Para la 4ª Págs. 15

Para las señoritas

Se pone en conocimiento del público, que en la casa del Centro Católico de Obreros, se ha instalado un Taller donde las señoritas que desean conseguir trabajo, puedan aprender toda clase de obras manuales.

El afamado astrer Sr. Miguel A. Castañel dicta sus clases de corte los miércoles de 5 a 6 p. m.

Para más amplios informes, sírvase dirigirse a la oficina de la calle Rocafuerte No. 69.

Aviso a nuestros lectores

Desde el lunes 6 del presente, la Administración de este diario funciona en su nuevo local, en la carrera Flores No. 23, casa del Sr. don Carlos D. Narváez J., tras de la muralla de San Agustín.

EL ADMINISTRADOR

Febrero 21 de 1927.

Carta abierta

Atentario proyecto contra el matrimonio

Quito, a 28 de febrero de 1927.

Señor Dr. don P. Egúez Bquerizo.

En la ciudad.

Señor Ministro:

Yo, el último de los ecuatorianos y el más modesto de los profesionales pero al mismo tiempo caloso cumplidor de mis deberes y amante de reivindicar mis legítimos derechos, me permito dirigirme a usted, señor Ministro mi antiguo compañero de colegio, por que es el llamado por su situación política a evitar al país una humillación sin ejemplo y al poder la comisión de un gravísimo tropiezo. Me refiero señor Ministro, al Código de Política Sanitaria que trata de promulgar y que una rara y feliz casualidad hizo llegar a mis manos por brevísimos instantes. En ese proyecto se atenta, señor, contra los más elementales principios de ética y de moral, contra los rudimentos del derecho natural; en ese proyecto se pretende obliigar legalmente a la delación de los padres contra los hijos; exponer a las mujeres de cualquier condición moral o social a gravísimos vejámenes; se instituye de una plumada el matrimonio eugéneo, y a los profesionales, equiparados con parias, se pretende imponer penas ineficaces; y todo eso draconianamente

tal y tal, sin explicación.

No es posible que se escape a la cordura del señor Ministro que es un atentado a la dignidad humana cada una de las disposiciones constantes en esa Ley y que cito.

Como hombre, como ecuatoriano y como profesional protesto todo hay con todo la enajenación de mi carácter contra esa provelo, que es una vergüenza y una ignominia soportarla. No se alega señor Ministro, al beneplácito de la salud pública con que se pretende coonestar un atentado semejante; como liberal de espina nated estará conmigo, so que el fia no justifica los medios, y además yo pienso con Deschamps que poniendo la utilidad pública al derecho y al deber, es como se llega en todas las cosas a la disolución de los principios tutelares de la sociedad; en política a los arbitrario, en derecho a la injusticia y en moral al relajamiento.

Qué se pensaría, señor, de un país en donde se imponga y soporten semejantes leyes? Por dignidad nacional, por decoro de hombres porhonor profesional interponga usted, señor Ministro, su vallimento para impedir a la Nación esa vergüenza.

Del señor Ministro atento y S. S.

Dr. Gabriel Araujo.

La "honrabilidad" de Plutarco Elías Calles, Presidente de Méjico y perseguidor de la Iglesia

Entrascamos de «Hejita Parroquial» de Richacha los siguientes datos sobre la persona y hechos característicos del hoy Excalentísimo señor Calles, Presidente de Méjico. No creemos faltar a la caridad, porque los hechos perseguidores de la Iglesia deben ser conocidos del mundo entero. Nadie se escandaliza cuando retratamos al vivo la personalidad de Nerón, de Lutero, de Voltaire y otros que fueron el padrón de escándalo de la humanidad.

Calles, según dicen, es gibuso y uno de los más perversos a que hoy existen en la tierra: cruel, sanguinario, apasionado, bebedor, ambicioso sin límites—y esto lo llevó a perseguir a los católicos—; así es que un día se apoderó de la tesorería de los profesores del Ayuntamiento Guaymas; incendió un hotel que se hallaba a su cargo, para estar a la compañía de seguros, con pistola en mano, obligó a unos tíos en Fronteras, a que cediesen sus tierras; estafó a la empresa del molino haitiano «Excelso»; robó cuanto gana o pudo; saqué la tesorería de Hustabampo y la casa de Manuel Fuentes, mandando después asesinar a su propietario. Se apoderó del giro mercan

til de Marcos Trueba en agna Priete; encubrió a un ladrón de ganado, repartiéndose las ganancias; dirigió el esquero de Hermejillo; en 1914 expulsó sacerdotes, causó graves celos, profanó templos y se apoderó de sus riquezas; creó multitud de obreros en Casacaes; se apropió enormes cantidades rescuradas por suscripción para el año «Cruz Calves»; autorizó la incursión de las fábricas de Orizaba; cometió mil crímenes en Pearson; violó a inocentes niñas menores; se apoderó de las tierras que más le agradan, despojando a sus propietarios; ahorcó sin compasión y solo por gusto, a los que le habían salvado la vida y a muchos inocentes; de un solo golpe mandó fusilar a decenas de personas, por el solo crimen de no querer su política; en una palabra, hablando de justicia, de libertad, de progreso, ha sido el más injusto, el más intransigente, el más caprichoso, el más amante de lo ajeno, el más criminal y por su conducta personal, solo es digno de presidir una pira de cerdos.

Pobre Méjico con un monstruo de tal naturaleza, sentado en el solio de la República; así han sido los perseguidores de la Iglesia.

Profesora de costura

Maria Isabel Vivero, ofrece sus servicios como profesora de costura, y tendrá el placer de atender a su clientela de la culta sociedad ambateña y demás poblaciones, con el mayor esmero y exactitud en todas las obras que se le encomendaren.

Dirección: Ambato—Hotel Continental.
Ambato, Diciembre de 1926.

Los agricultores

Ofrecemos en venta un Tractor de la seriedad marca (St. national Harvester Company, de veinte caballos de fuerza a la plena y de diez a la hora de tracción; un arado de tres discos para rotar el padre; una rastra de veinte brazos de diez y de diez de diez para pulverizar abomas y terrenos y un arado de bértidos para labores en todas clases de suelos, con cuchilla rotatoria.

Dirección: Riobamba
Vicente Domínguez Lala

LA TIPOGRAFIA

“La Buena Prensa del Chimborazo”

establecida en Riobamba, con ocasión de las primeras Olimpíadas celebradas en esta ciudad, ofrece a Ud. sus servicios en todo lo relacionado con trabajos tipográficos, y le garantizamos honores en sus compromisos, empero en la ejecución de los trabajos y rápidos en las impresiones.

En esta Tipografía se edita la gran Revista de cultura general “Dios y Patria”, hora de nuestras letras y trabajos académicos en el exterior.

La Tipografía que pongo a su disposición, no pertenece a los RR. PP. Jesuitas, por más que estos alistas de todo bien establecido por Riobamba hayan aprobado oficialmente su definitivo establecimiento; sino que es propiedad de la Sociedad Anónima “La Buena Prensa del Chimborazo”, formada por notables caballeros y señoras de esta ciudad.

Para todo lo concerniente con la Tipografía, comunicarse con el actual Administrador de ella.

Eliseo Z. Murillo.
Riobamba, Mayo de 1916.

Información cablegráfica

(Servicio especial de la Agencia Duema)

Berlin.—Con referencia al tema tan debatido últimamente, de la conveniencia o inconveniencia de otorgar a los alemanes residentes en el extranjero el derecho de sufragio en las elecciones de diputados al Reichstag, el eminente jurista socialista, doctor Karl Hirsch, de la Universidad de Heidelberg, publica una exposición fundamentada que ha llamado la atención y que se advierte al otorgamiento de ese derecho.

Alega Heinshamer que no puede sostenerse que los alemanes radicados en el extranjero están sujetos a las leyes que, en el ejercicio de su soberanía, dicta Alemania, ya que ni pagan las contribuciones que aprueba el Reichstag, ni es posible imponerles las penas establecidas en el Código Penal de Alemania, ni están sometidos a las leyes alemanas, sino a las de los países de su residencia, no siendo por tanto ni equitativo ni conveniente que tengan voz y voto en la constitución de las leyes nacionales. A su juicio; para tener derecho a influir mediante el voto en la expresión de la voluntad de un pueblo, debe concurrir en el votante dos circunstancias: ser de dicho pueblo y correr su suerte, por lo cual debe vivir y residir en su país. Admite que la nacionalidad es en el mismo de

más importancia que el sitio de residencia; pero insisten en que para tener el derecho del sufragio deben concurrir forzosamente ambas circunstancias, agregando que, si bien al extranjero residente en Alemania le falta el requisito fundamental, que es la nacionalidad alemana, al alemán residente en el extranjero le falta el segundo requisito, que resulta el segundo complemento indispensable al requisito de la nacionalidad.

Termina diciendo que estas consideraciones surgen referentes a la estructura y al funcionamiento de la maquinaria del Estado, no aciertan en nada el hecho de que los alemanes radicados en el extranjero sean parte integrante del pueblo alemán.

Berlin.—El profesor Willströter ha sido invitado para desempeñar la cátedra de Denham, de la Universidad de Harvard, durante el presente año.

Berlin.—La Legación de Alemania en Guatemala, que es de segunda clase, será elevada a la categoría de legación de primera clase.

Agricultores

Por ochenta centavos, ochen plantitas de col de seda producen veinte suaves en repollo. Osorra Ambato 160 Rente Hospicio—Plaza Victoria.

Un niño filósofo

Un padre de familia, profanador de los días festivos, quería hacer seguir su pernicioso ejemplo a un hijo suyo que acababa de hacer su primera Comunión. El niño resistió diciendo que se le había en señado la obligación de ir a Misa y quería ir.

—No hay más autoridad que la mía—le dijo el padre—dejarás la misa y vendrás a trabajar conmigo.

—No—respondió el niño—me ha enseñado el señor cura la obligación de ir a Misa, y quiero cumplir la.

—También te han debido enseñar la obligación de obedecer a tus padres. —Si; pero es el cura lo que mandamiento de la ley de Dios, y el tercero me manda santificar las fiestas. Si se puede violar el tercero, según usted, se puede violar lo mismo el cuarto.

Después de esta réplica, se vió al padre fir observante de los días festivos.

TOMANDO CARNOL
engordará Ud.
EN POCAS SEMANAS
Procúrese en las boticas.

A los devotos de San José

Se les pone en conocimiento que se vende el Breve Manual de San José en las librerías del Sr. Victor Acosta, Señoras Rosa Paz y Alexandrina Bedoya, al módico precio de \$0.50. Es obra completa en oraciones selectas estatutos de los asociados y recepciones de la cina.

Anuncie Ud. en este diario católico y tendrá éxito.

¿Es Ud. un Esclavo de su Vejeza?

¿Tiene Ud. que hacer aguas a cada momento?

Si forma Ud. parte del crecido número de mártires que se ven obligados a interrumpir su sueño por tener que levantarse a pasar aguas, sin duda que se alegrará Ud. saber que su martirio desaparecerá si se decide Ud. a tomar por agua para su vejeza las Pastillas Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. La eficacia de estas pastillas para el tratamiento de catarro e inflamación en la vejiga; ardo en el canal al pasar las aguas; incandescencia de la orina; emisión retardada o gotosa; orines turbios o de poca cantidad; o que dejan un sentío blanco o amarillento cuando reposa por algunas horas en una vejiga, en cantidad, repetidos, ha sido probada por un buen número de años y por consiguiente no vacilamos en recomendarle que las tome por algunas semanas para que deje de ser un esclavo de su vejez, goce de buen sueño durante la noche y de tranquilidad durante el día. Nada más molesto que el tener que pasar aguas a cada momento.

Las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga se venden en las boticas y los boticarios las recomiendan. No pierda tiempo en tomarlas. “Muestre sus propios los temas sus hijos el estado”

Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana “Ansonia”

Casa de Pardo CALLE DEL CORREO

Para las señoritas

Se pone en conocimiento del público, que en la casa del Centro Católico de Obreros, se ha instalado un Taller donde las señoritas que desean conseguir trabajo, puedan aprender toda clase de obras manuales.

El afamado sacre Sr. Miguel A. Castañal dicta as clases de corte los microfios de 5 a 6 p. m.

Para más amplios informes, sírvase dirigirse a la casa de la calle Rocafuerte No. 63.

Almanaque de bolsillo

El calendario oficial religioso para 1927, publicado por la Revista Dios y Patria de Riobamba, es de venta al precio de veinte centavos el ejemplar en el almacén de la Señora Rosa Paz. —junio a la Compañía de Jesús.

NO SEA DELGADO
Aumento de 3 a 8 Kilos
tomando Pastillas **CARNOL**
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

De San Gabriel

Los buenos se van...

Ayer no más se abrió una tumba para encostrar los despojos mortales de la que fue Dña Luz María Carrera, cuando San Gabriel, al amanecer del día 25 del mes anterior, vuelve a mayor construcción con otra desgracia luctuosa, con la separación eterna de otro de sus mejores hijos, don José Genaro Gavilanes.

San Gabriel está de duelo; pues la inflexible y despiadada Parca le ha arrancado elementos que por su talento, sus méritos y acciones constituyeron valores de primer orden Luz María Carrera, la inspirada y dulce poetisa, la docto orador y fecundo, que cual colibrí que liba el licor de las flores ricas, sin lastimar la delicadeza de sus colores... aborrecía la belleza del mundo real para esparcirlo en silbigradas producciones, y yegales que si honran el acortivo lirario ecuatoriano.

Fue la poetisa soñadora y melancólica, nacida para convivir en las regiones vaagrosas de los Genís y las Gracias; pero fuerte y valerosa, acaso porque tuvo de compañeros el dolor y el sufrimiento que o no tienen por lo general el patrimonio de los seres —cumbres...

No obstante que la mayor parte de sus trabajos literarios están inéditos, por los pocos conocidos mereció, algunas veces honrosas felicitaciones de varios poetas que son estrellas de las letras ecuatorianas.

Con la muerte de esta patriota y genial poetisa, San Gabriel ha perdido un trovador de sus glorias y caprazas, un campeón de su buen nombre, una estrella de su honor.

Y como para señalar época luctuosa, todavía frescas las huellas que en los rostros hicieron las lágrimas, el Cielo vuelve a herir el corazón sangrante, quitándole al virtuoso amigo, don José Genaro Gavilanes.

Hombre también de méritos indiscutibles, caballero de conducta ejemplar que

supo granjearse las mejores amistades y las consideraciones y respeto de los hijos del Carchi y de cuantos lo trataron. Dusempañó varios cargos públicos de alta responsabilidad, especialmente por su intachable honradez, su acertado criterio, su recomendable caballerosidad.

San Gabriel está en desgracia, mira anublado para siempre a personas que fueron factores de su progreso de su fama, de su bien.

Estos dos muertos ilustres se han unido allí, en ultratumba al crebro del progreso montafareño, Manuel M. Carrera, formando grupo que honra a San Gabriel, y ante el cual sus territorios se inclinan con admiración y gratitud.

Que estas cortas líneas sean las siempre vivas de mi ofrenda floral y el testamento de mi profundo pesar para las dignas familias que sufren tan silbigal dolor.

San Gabriel, 1° de marzo de 1927.
L. A. R. C.

El cambio

Equivalencias en sueros de cotizaciones en oro en New York:

Libra esterlina	\$1. 23 765
Franco francés	" 0.1915
Franco suizo	" 0.2425
Franco belga	" 0.6810
Lira papal	" 0.2141
Pereta española	" 0.8217
Dollar	" 4.90

Cotizaciones en el mercado de N. w York:

L. esterlina	\$1. 4.84700
F. francés	" 0.039075
F. suizo	" 0.192300
F. belga	" 0.139050
L. italiana	" 0.043700
P. española	" 0.168050
M. oro	" 0.168050
F. holandés	" 0.040000
S. peruano	" 0.335000
P. chileno	" 0.121000

CONOCEIS LAS OBRAS de Bernardo Gentillini? Las encontraréis de venta en la Librería de Carlos Weber.

Pedro M. Dueñas G., Consignatario-Comisionista.

Recibe a comisión toda clase de artículos de primera necesidad.
Carrera Cuenca No. 64, (entre Cantuña y Santa Clara). Teléfono 691.

II 26 - 3 v.

THE QUITO ELECTRIC LIGHT & POWER COMPANY

Sección Caja—horas de servicio—de 8—a 11 a. m. y de 1 y media a 4 p. m.
Los clientes que ocurran en horas distintas de las indicadas no serán atendidos, sin excepción de persona.
Se ruega tener en cuenta la anterior disposición, especialmente en los diez primeros días de cada mes.

Instalar y popularizar los servicios de la Empresa; orar absoluta confianza en ella y mejorar, por todas las medidas, las relaciones de esta con sus consumidores, es la norma invariable que se ha propuesto

THE QUITO ELECTRIC LIGHT & POWER COMPANY

y al efecto todo reclamo o solicitud, será atendido, en los días de trabajo en sus oficinas, Carrera Sucre N.º 14 de 2 a 4

Que se les atienda

Las señoras Emma Jarria y Carlota Moncayo, que trabajaban en la Compañía de Opereta y Zircuela «Aguilera», se han presentado a nuestra redacción para manifestarnos que el empresario o representante de dicha Compañía se niega a pagarles lo que se les debe por su trabajo, recibiendo más bien insultos por su justo reclamo.

No han dieho las expresadas señoras que precisamente por falta de pago y porque «La Aguilera» no cumplió su compromiso para con ellas, se vieron en el caso de retirarse de la Compañía.

Esta, de ser verdad como lo suponemos, merece la acción de la Policía, si el mismo señor Ministro de teatros no hace averiguar el asunto y arreglarlo a la brevedad posible; pues, no está bien que usde, menos niñas que han servido al arte nacional sean perjudicadas.

Con todo, como es asunto de oír a las dos partes, no damos fallo alguno, y pedimos que la autoridad lo dé con imparcialidad y energía.

Los Luis Proaño, A. Reinaldo Rodríguez P., Eusebio Herrera, Macario Recalde, Luis Alfonso Granda, Luis Tapia G., Julio Humberto Castañeda, Luis González Rosendo J. Romero V., Elias Garrido, Bernardo Snegres, José B. Granja, José María Rodríguez B. Ojalisto Velasco, Nicolás A. Ovallos, José Ignacio Montenegro, César Dávila, Aldeides Proaño, Ángel M. Araujo R.

Siguen muchas firmas.

Para los padres de familia

Profesora católica, con patente y honorable, ofrece dar clases a domicilio, sobre materias de instrucción primaria; las familias que interesen pueden obtener referencias en la administración de este diario.
Flores 23.

Plantitas

de eucaulipos carpulentes producen abundante pulpa para la fabricación de papel, a ochenta centavos el ciento.
Coles de seda al mismo precio.
Carrera Ambato No. 160 entre el Hospicio y Plaza la Victoria.

Viene de la 1ª Página

su honradez de principios en su vida pública y privada; que nuestros compañeros de taller nos han elegido para tal o cual cargo social sus razones tendrían, pero consta y está a la faz del público que no hemos mendigado esos cargos sociales, menos nos hemos arrodillado ante el poder para que se nos confiara títulos y dignidades que el voto libre de los artesanos honrados y dignos nos han conferido.

La exposición hecha por el Sr. Ministro acerca del ningún derecho que tenían los socios para dichas elecciones, ponen en alto relieve la adhesión a los perturbadores de la tranquilidad administración de nuestra Sociedad; en ella declara la nulidad de sus procedimientos desde su origen. Ahora preguntamos al Sr. Ministro, ¿si los poderes usurpados y los gobiernos que no han sido elegidos por el voto popular según ordena la Constitución de la República, serán legales? O sea honda admiración que el Sr. Ministro, en los actuales momentos en que la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, va ensaminando sus pasos por un sendero de progreso, ajena a toda política corrompida, y muy lejos de individuos que son conocidos y que sólo quieren treparse a las alturas, más que sea con la afrenta de la traición a sus ideales y convicciones, son de ilegalidad de sus procedimientos administrativos, a una Sociedad que es enteramente de carácter privado, causa por la cual, ningún elemento extraño tiene facultad o derecho para poder dirimir sus controversias, abrogándose facultades que sólo tienen sus socios.

Ante esta exposición que respetuosamente hacemos al pueblo obrero de la República, para que rectifique su opinión en orden a los sucesos que, con política maquiavélica, se han desarrollado contra la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, nos permitimos pedir que «quitando lo verdico con lo embustero, se nos haga justicia, que el tiempo ya se encargará de hacer ciertas nuestras afirmaciones».

Quitó, 2 de Marzo de 1927.

El Presidente, Miguel Villalón.—El Vicepresidente, Luis Antonio Pérez.—El Tesorero, Ignacio Sánchez.—El Secretario, José D. Bonda.—El Prosecretario, Luis F. Vázquez.—El Director del «Asilo de Obreros Inválidos», José Barberis.—El Subdirector del mismo, Alejandro Ponce.—El Bibliotecario, José M. Ortíz.—El Director de la Casa, Gabriel Freire.

Nómina de los firmantes en el manifiesto de la Sociedad Artística

José Ramón Parades, Presidente de la Sociedad de Hojalateros; Rafael Carrion R., Presidente de la Sociedad de Herreros y Mecánicos; Antonio Cubero, Presidente de la Sociedad de Bastneros; Benjamín Guibero, Presidente de la Sociedad de Vocadores; José María Santander, Presidente de la Sociedad de Obreros de la Virgen del Ochoche; Abel Moncayo, Vicepresidente de la Sociedad de Hoja-

lteros; Leopoldo Parades, Vicepresidente de la Sociedad de Sastres; Manuel Alcalde, Tesorero de la Sociedad de Zapateros; Carlos V. Talpa Cáceres, Vicepresidente de la Sociedad de A. Bañiles «Unión y Paz del Pichincha»; Segundo D. Cisneros, Manuel Oñero, Gabriel Albar, Antonio Rivadeneira, Justino Gallardo, Aparicio Noboa, Luis E. Salazar, Nicolás N. Herrera, Fernando Calderas, José M. Castillo, Bibliotecario de la Puente, Segundo F. Rodríguez, Carlos Baus, Abel E. Pérez, Pedro N. Gallegos, José A. Castillo, Pascual Espinosa, Víctor Manuel Muñoz, Federico N. Marzo, Miguel Rubio, Ricardo N. Diaz, Juan Delgado, José Julián Vega, A. Morúa, Leonidas Borja, Gabriel Paante, Elias Bartrán, José Humberto Molina, Nicanor Brito, Ángel M. Gallo, José A. Herrera, Alejandro Casares, Manuel E. Salvador, Manuel Esparza, Miguel A. Gallo, Manuel Calero, Esteban Barahona, Manuel Orbe, David Salazar, Manuel M. Viscalno, Nicanor Araya, Manuel Moreno, C. Rafael Gallo, Octavio Cano E., Federico S. Lazo, José R. Carrión, Eduardo Parades, Alberto Batignana, Pedro Tibaniza, Manuel Marias Talpa, José R. Zapata, José M. Vázquez P., Pedro Pinto N. Escobar Proaño, José Ricardo Atobledo, Vicente Aguirre Luis A. Salgado, Luis F. Racines, Ulpiano Rodríguez, César Tobias Pérez, Juan Lovato, Gavino Villaoreas, Benjamín Díaz, Manuel Medina, Luis F. Reyes, Felipe Viteri, José María Rodríguez, Carlos A. Guirre, Rafael Torres, José María Noboa, Rafael Hidalgo, Manuel Morales A. Manuel Jiménez, José Aureliano Polanco, Eloy Hidalgo R., Segundo Espinosa, Marcos Gallardo Ezquiel Jiménez G., Nicolás C. Raza, Luis F. Mora, Ramón Godoy C. Pedro P. Tapia Luis Araujo, Juan Andra de Buenaventura Gallardo César Andrade, Miguel A. Navas, Ricardo Salazar, Manuel María Suárez, Miguel Ángel Pérez Flores, Rafael E. Ramírez, Uricel B. Ocaña, Nicolás Villamar, Juan Bautista Reasco, Carlos Moreno González, Francisco Reasco, Vidal Velasco C., Vicente Rueda, Juan B. Guzmán, Pedro J. Muñoz, José Antonio Parades, Alejandro Rivas, Daniel Moreno, Amable Diez Olh, Carlos D. Sánchez, Carlos A. Concha, Eloy Eraso, Manuel S. Zúñiga, Enrique Pazniño, M. A. Muñoz, José Cevallos, Daniel Jijón A., Secundino Gallardo, José Antonio Checa, Antonio Oliveros, Angel Valencia, Pedro M. Dueñas G., Manuel Grifalva Pérez, Emilio Villegas, Cayetano Candó, Francisco Geirido, Car-

Compra-Venta

Compro toda clase de granos, vendo harinas en mis molinos y almacén de la plaza Colombia y atiendo pedidos de los demás provincias de la República.
Juan Santana
Ambato, Diciembre 29 de 1926.

Gran Hotel Continental de Ambato

En este magnífico hotel, uno de los mejores de la República, instalado con todas las comodidades, elegancia y confort moderno, y que cuenta con un bien surtido Bar, amplios salones para comedor y cuartos de pasajeros, se atiende con prontitud y esmero a todos los viajeros y clientes que se dignen ocuparse de este hotel, que está a disposición del público.
Ambato, Febrero de 1927.